



Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires, Argentina



Universidad Nacional de Pilar
Ñeembucú
Paraguay

Ponencia/línea de investigación presentada en el

XI Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”

Pilar. 7, 8 y 9 de junio de 2018

Universidad Nacional de Pilar

Discursos sobre sexualidad, educación y políticas públicas

Verónica Villalba Morales, Tannya Mongelós
Fundación CIRD
verovillalbamorales@gmail.com; tmongelos@cird.org.py

<http://grupoparaguay.org/>

paraguay@sociales.uba.ar

Discursos sobre sexualidad, educación y políticas públicas

Palabras claves: sexualidad, educación, políticas, discurso, género

Resumen

Avances de la investigación en donde se realiza una aproximación a los discursos sobre la sexualidad en la sociedad paraguaya, para lo cual se analiza el debate que se dio entre el año 2010 y 2011, alrededor del Marco Rector Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Ministerio de Educación y Cultura. Los contenidos discursivos de este debate nos acercan a los pensamientos, creencias, valores, deseos, necesidades saberes, posiciones políticas y de poder que tienen diferentes actoreas/as de nuestra sociedad sobre la sexualidad en general, la sexualidad de adolescentes y jóvenes, y además, de cómo las políticas públicas de educación sexual son definidas, y que contenidos, argumentos, influyen en las decisiones que se toman desde el Estado.

I. Introducción

La ponencia presenta avances de la investigación titulada: "Discursos sobre la sexualidad de adolescentes y jóvenes: revisión y propuestas para la mejora de las políticas públicas en salud y educación", realizada por la Fundación Cird, con el apoyo de CONACYT.

Esta investigación tiene como objeto de estudio "Analizar los discursos que circulan en la sociedad paraguaya, sobre la educación de la sexualidad de adolescentes y jóvenes"; para ello se decidió tomar el debate del proceso que tuvo el Marco Rector Pedagógico de Educación para la Sexualidad.

Elegimos realizar una aproximación a los discursos del debate que se generó alrededor de esta propuesta de política pública, por la relevancia que tuvo para la sociedad. Durante ese debate, diversos sectores expusieron sus posturas acerca de la pertinencia o no, de este instrumento, en diferentes momentos, cada quien, desde su perspectiva y posición.

Al analizar los contenidos de estos argumentos (los discursos), podremos conocer los pensamientos, creencias, valores, deseos, necesidades saberes, posiciones políticas y de

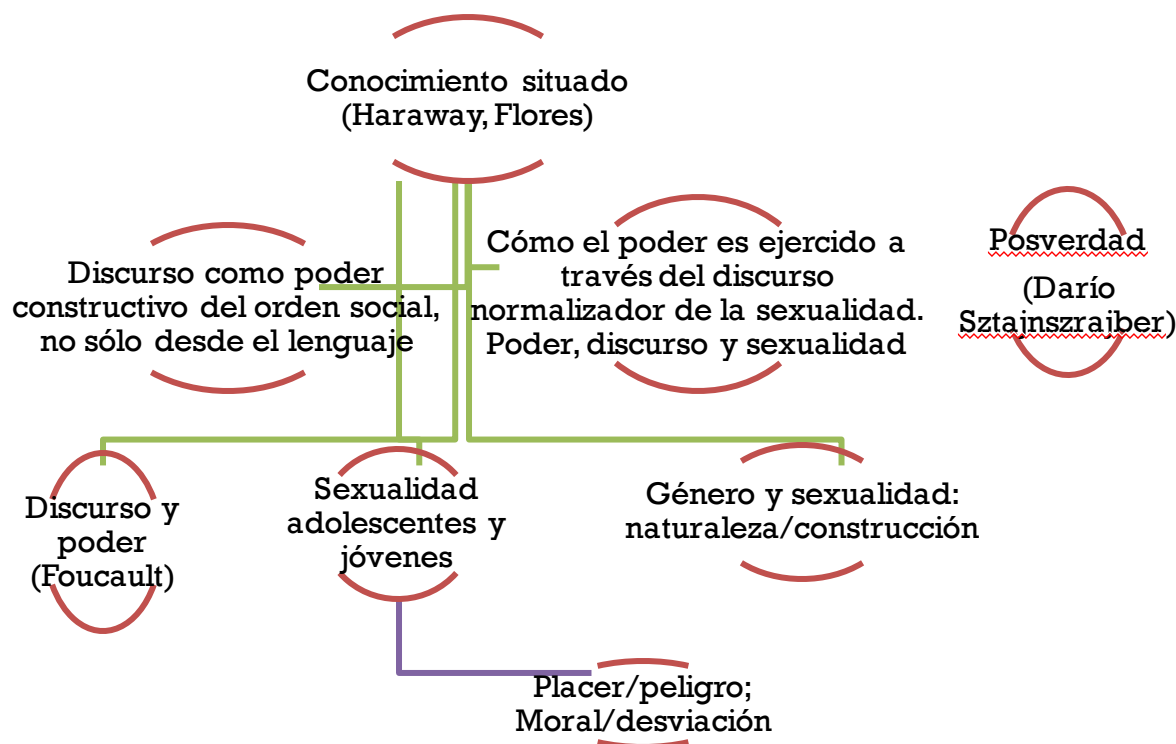
poder que tienen diferentes actores/as de nuestra sociedad sobre la sexualidad en general, la sexualidad de adolescentes y jóvenes, y además, de cómo las políticas públicas de educación sexual, son definidas, y responden en base a estas creencias, pensamientos, etc. Cómo esos contenidos, argumentos, tuvieron influencias en las decisiones que se tomaron desde el Estado.

El estudio da conocer un análisis de esos argumentos y contenidos, de acuerdo a la participación de cada actor/a en el debate en el proceso que tuvo el mismo. La propuesta del MRPEs no fue aprobada, sin embargo, la educación sexual para adolescentes y jóvenes es un tema que sigue en la agenda pública, por lo que esta investigación se propone contribuir a esta discusión que sigue, y a la construcción de las políticas públicas destinadas a que adolescentes y jóvenes vivan en mejores condiciones y con la mayor libertad posible, sus deseos, sus cuerpos, sus opciones, e identidades.

Nos proponemos también aportar al conocimiento en nuestra sociedad sobre la sexualidad sus significados y significantes discursivos desde las ciencias sociales, en un contexto en el que además de Paraguay, en países de América Latina y el Caribe se está dando una disputa de poder (que se ha recrudecido en los últimos años), sobre la sexualidad vinculada a los derechos, las creencias religiosas, las políticas, y como se amplían o se acortan los límites entre lo que es normal/anormal, lo peligroso, lo saludable, lo legítimo.

II. Aproximación a un análisis del discurso de la sexualidad en las políticas públicas: marco conceptual del estudio

Mapa conceptual del estudio



El punto de partida: un conocimiento situado

Nuestro marco conceptual del estudio parte de lo que Donna Haraway llama el conocimiento situado (Haraway, 1995), vinculado a nuestra identidad/subjetividad y cuerpos como feministas y activistas de la disidencia sexual e investigadoras (en el marco de las ciencias sociales en Paraguay). Según Trujillo (Trujillo, 2013), ante el dilema de la subjetividad, "Haraway propone un programa constructor social radical, en el que la vista es fundamental, es decir el lugar desde donde se mira la realidad resulta primordial, es desde esa visión que considera importante partir de conocimientos situados, pues es desde ahí como se construye la objetividad feminista. Esos conocimientos situados implican a su vez partir de una perspectiva parcial, y no de la totalidad, como la vía para construir una visión objetiva. En ese sentido la propuesta de conocimientos situados no significa reduccionismo, más bien es una propuesta de investigación descolonizada "(Haraway, 1995).

Nos posicionamos así para leer y analizar la realidad, desde y con epistemologías feministas y de la disidencia sexual, que dialogan y se intersectan entre sí. Situadas en Paraguay, en la región de América Latina y el Caribe nos identificamos también con las teorías y corrientes de pensamiento y acción feminista post coloniales, con las que intentamos descolonizar/deconstruir el pesamiento y el conocimiento construido sobre la historia de violencia de nuestros pueblos.

Las teorías en las que se basa y con las que dialoga nuestra investigación, son de estas dos corrientes, la feminista y de la disidencia sexual, de pensadores, pensadoras que también se sitúan como postcoloniales y desde corrientes críticas a la teoría de género. Según Valeria Flores “Conjugar feminismo y disidencia sexual nos exige aventurarnos a diseñar, reconocer y transitar una zona vírica de contiendas teóricas y políticas, que combina con más o menos suerte, la desorganización crítica con la utilidad contingente de las identidades” (Flores, 2013:106). Esta desorganización crítica, diseño y tránsito entre teoría, realidad, lectura, análisis y escritura, es lo que nos propusimos hacer en este trabajo.

Al ser parte de las acciones políticas y actoras (si bien no fuimos protagonistas en esta parte del debate que definimos para analizar¹) la investigación estará teñida de nuestra subjetividad, y la misma forma parte del aporte al conocimiento que deseamos hacer. Un ir y venir entre la teoría, la política: “Vagar entre las ambigüedades y contradicciones de los mapas de hegemonías y contrahegemonías de saber, nos conmina a repensar el valor de cada localización teórica y política” (Flores, 2013:110).

El análisis del discurso de la sexualidad: post verdad, poder naturalizador y las construcciones de sentido

En este diálogo entre epistemologías feministas, que implican también posiciones políticas, enmarcamos nuestro análisis del discurso desde tres marcos conceptuales principales: la post verdad en relación al poder y como este actúa naturalizando con dispositivos discursivos, además del discurso no sólo en su estructura lingüística, sino principalmente en su construcción de sentido.

¹ Una de las investigadoras fue consultora contratada para elaborar el Marco Rector Pedagógico de Educación para la Sexualidad en un primer documento; el mismo fue reelaborado, reescrito en una versión final que es la que presentó para su discusión el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en su página web.

Cómo el poder es ejercido a través del discurso normalizador de la sexualidad. Aunque la verdad no exista se generan como consensos desde diferentes lugares donde actúa el poder, para establecer ideas como verdades (Darío Sztajnszrajber, 2018 basado en Michel Foucault). El poder entonces normaliza, no reprime. La norma es cuando ella está establecida como si fuese normal. ¿Qué es normal? Los seres humanos construimos esas normas, se la construye desde el poder. El poder construye nuestra forma de pensar, no prohíbe. Los medios de comunicación apuntan a construir formatos de pensamientos, de la misma forma que los discursos se construyen a través de dispositivos.

La post verdad es un concepto que se usa para explicar hechos, dar mensajes, apelando a las emociones, a los sentimientos, su uso más generalizado es en el área de la publicidad y la propaganda política. El profesor de filosofía Darío Sztajnszrajber explica el concepto de postverdad uniéndola al concepto de Foucault sobre el poder y como actúa este naturalizando discursos, a través de dispositivos. Los dispositivos están contruidos, nos disponen a pensar en. Dos ejemplos de dispositivos situados además en la teoría de la post verdad son:

- 1) Pensamiento binario, blanco/negro, macho/hembra, no existen matices;
- 2) Exaltación de los estados de ánimo: estamos en una película, una telenovela, catástrofes, etc.

Así mismo, y en esta misma corriente, tomamos los discursos para ser analizados, más allá del lenguaje, principalmente en cómo estos discursos también intervienen en el mismo orden la sociedad, tal como analiza Reguillo (Reguillo, 2000) “este enfoque supone mirar la constitución de la sociedad como un proceso dinámico en el que los actores sociales realizan acciones, producen discursos y construyen sentido sobre el mundo a partir de complejos procesos de negociación y siempre desde un lugar situado e históricamente construido, es decir desde profundos anclajes histórico-culturales (como el género, la nacionalidad, la etnia, la clase social) y desde anclajes electivos (como los diferentes procesos de identificación o membresías diversas que los actores actualizan en el curso de sus biografías)”. Para ello nos preguntaremos: “quién, desde qué posición, dice qué, a quiénes, en que posiciones, con qué efectos”, (Reguillo, 2000), en el orden discursivo.

Sexualidad y discursos inscriptos como verdades

La sexualidad, según Weeks “tiene tanto que ver con las palabras, las imágenes, los rituales y las fantasías como con el cuerpo. Nuestra manera de pensar en el sexo modela nuestra manera de vivirlo” (Weeks, 1985:20). La sexualidad es social y es histórica, y ha sido moldeada por el poder

hegemónico, que ha construido y construye verdades sobre el cuerpo y el sexo como señala esta autora basada en Butler (2002): “El discurso hegemónico de Occidente ha construido la diferencia sexual como verdad natural que idealiza la sexualidad binaria y heterosexual como ley“ (Costales, 2011:8).

Es así que los discursos producen los efectos que las nombran:

“...toman real la norma en la interpelación que hacen a las/os individuos a actuar acorde a ésta. De esto se desprende, la incidencia categórica de los discursos en lo real. Es a través de esta práctica reiterativa, que se materializa el sexo del cuerpo, la diferencia sexual, para consolidar el imperativo heterosexual. Este papel de los discursos como fundadores de realidad es un elemento que rastreo en este trabajo, enfocándome fundamentalmente en el ámbito sexual, el cual está articulado a estructuras políticas, económicas mayores que como señala Butler (2002) determinan qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran válidos, en base a un discurso legitimado como verdadero“ (Costales, 2011:8).

Por otro lado la sexualidad implica conflicto y disputa, desde las diferentes creencias, opciones y deseos: “La sexualidad es hoy, tal vez en una medida sin precedentes , una zona conflictiva. Es algo más que una fuente de placer intenso o de profunda ansiedad. Se ha convertido en un campo de batalla moral y político“ (Weeks, 1985:20).

Desde la corriente construccionista se hace una crítica a la corriente biologista de la sexualidad, también llamada esencialista. Como describe Vance refiriéndose a la misma: “Uno de tales axiomas es el esencialismo sexual: la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones. El esencialismo sexual está profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales, que consideran al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico” (Rubin, en Vance, 1989).

También afirma que durante más de medio siglo el estudio académico del sexo ha reproducido este esencialismo, incluyendo a la medicina , la psiquiatría y la psicología. “Todas estas disciplinas clasifican al sexo como una propiedad de los individuos, algo que reside en sus hormonas o en sus psiques. El sexo puede, indudablemente, analizarse en términos psicológicos o fisiológicos, pero dentro de estas categorías etnocientíficas, la sexualidad no tiene historia ni determinantes sociales significativos” (Rubin, en Vance, 1989).

Por ello la escuela constructivista le dio al sexo una historia, un nuevo supuesto de que la sexualidad es también social e histórica, pero sin dejar de tener en cuenta que está unida a la biología, pero no está determinada por ella unívocamente. Lo que quiere decir que la sexualidad no puede ser comprendida puramente en términos biológicos.

Por ejemplo los homosexuales, las lesbianas, las travestis, están catalogadas como personas con enfermedades mentales, desde la medicina, la psicología y la psiquiatría, hasta hoy. La Organización Mundial de la Salud, excluyó de su listado de enfermedades a la homosexualidad en el año 1990, en su asamblea general ordinaria. Más de diez años anteriores, en 1973, la Asociación Norteamericana de Psiquiatría excluyó de su sección sobre “Desviaciones sexuales de la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-II) a la homosexualidad como desviación sexual y enfermedad mental. Esto fue gracias a la lucha de grupos organizados de homosexuales de la sociedad, que reclamaron la exclusión de esta opción sexual como un derecho, y no como una enfermedad. En este mes de junio también se ha excluido del DSM V (su última edición) a la transexualidad como enfermedad, la misma ha quedado definida como disforia de género, pero fuera de las enfermedades psiquiátricas.

Pero la idea de que la homosexualidad (más aún la transgéneridad) es una desviación, una enfermedad mental ha quedado en la sociedad. Es en estos discursos que se desarrollaron alrededor del Marco Rector Pedagógico de Educación de la Sexualidad, que podremos ver de qué forma todavía esta afirmación ha quedado en muchas personas y en gran parte de la sociedad paraguaya. Igualmente, no en Paraguay pero sí en otros países como por ejemplo en EEUU, hasta hace poco la homosexualidad estaba sancionada como un crimen, y aún en algunos lugares del mundo siguen vigentes leyes que penalizan la homosexualidad.

La autora Gayle Rubin, asocia la homosexualidad a las jerarquías de la sexualidad, ella describe esta jerarquía de la sexualidad, en la se marca una línea divisora, entre el sexo bueno y el sexo malo, que se traza de acuerdo a rangos de esa jerarquía. “La mayor parte de los discursos sobre sexo, ya sean religiosos, psiquiátricos, populares o políticos delimitan a una porción muy pequeña de la capacidad sexual humana y la califican de segura, saludable, madura, santa, legal o políticamente correcta” (Rubin, en Vance, 1989).

Por otro lado, otra autora señala, la tensión que existe en el tratamiento de la sexualidad y en la concepción de la sexualidad entre el placer y el peligro: “La tensión entre placer y peligro ha atravesado, sin duda, el tratamiento de la sexualidad, particularmente en el caso de las mujeres. De otra parte, la aparición del VIH Sida colocó nuevamente esta tensión en el centro del debate ampliando el espectro de los llamados sujetos en riesgo”, (Salgado, 2005).

La sexualidad de adolescentes y jóvenes: discursos entre el peligro y el placer

Los discursos de la sexualidad en jóvenes y adolescentes están relacionados con el peligro, la educación institucionalizada ha incluido como parte de sus pedagogías el control de los cuerpos frente al peligro que significa el sexo y sus expresiones en esta edad. Como lo dice esta autora que se basa en Foucault: “El sexo en esta edad es concebida como actividad indebida, a la vez “natural” y “contra natura”, que trae consigo peligros físicos y morales, colectivos e individuales”. De este modo es posible argumentar que surge en Occidente una asociación de juventud con peligrosidad, lo que habría servido para mantener intacto el orden dominante, legitimando el disciplinamiento “ (Costales, 2011:8).

Programas de prevención dirigidos a adolescentes, jóvenes, reproducen esta idea de peligro que se debe controlar y prevenir. El placer es también un peligro: “Esta preocupación por la sexualidad juvenil (Foucault, 2005: 127) y el surgimiento de la escolaridad (Donzelot, 1998) vinieron de la mano de una multiplicidad de estrategias discursivas y dispositivos institucionales, como métodos de vigilancia sugeridos a padres, maestros, para controlar la sexualidad de las/os adolescentes“ (Costales, 2011:8). En esta línea se encuentran varias investigaciones, que definen a la sexualidad de adolescentes y jóvenes, por ejemplo lo relacionado con el embarazo de adolescentes, de niñas y las infecciones como el VIH/SIDA, reduciendo su sexualidad a la reproducción y a la genitalidad.

¿Desde qué enfoques se propuso el Marco Rector Pedagógico para la Educación de la Sexualidad?

Género y sexualidad

Basamos el análisis del discurso en esta investigación también desde una perspectiva crítica de la teoría de género. En el debate analizado uno de los puntos centrales fue justamente los cuestionamientos hechos a la teoría de género, desde sectores vinculados a instituciones religiosas. Nosotras planteamos también analizar el discurso feminista, siendo parte de este movimiento, desde un punto de vista crítico, a las expresiones binarias discursivas, basadas en la teoría de género que basa su noción de género sobre la afirmación de que el sexo es natural y que no se modifica.

Seguimos corrientes desarrolladas alrededor de la teoría de género, que desde hace muchos años han interpelado esta construcción teórica y también las posiciones políticas basadas en ella. Desde las feministas negras, afros, el movimiento lésbico, además y principalmente el de personas trans e intersexuales.

Una de las críticas es que sigue estableciendo la diferencia sexual como natural: “El hecho de que el género se base en la diferencia sexual sigue dando por hecho que el sexo es natural. Esta relación entre sexo y género aparecen como dos categorías que dependen una de la otra. La segunda es analizada como la construcción social de la primera (el género) y la primera (el sexo) se asume como un hecho pre-existente” (Cabral, 2013). En esta crítica se incluyen los cuestionamientos que ha hecho el movimiento lésbico y de pensadoras lesbianas sobre la naturalización de la heterosexualidad, así como también desde el movimiento de personas trans e intersexuales, sobre el sexo.

Como dice el activista y pensador intersex Mauro Cabral: “La absoluta dependencia ontológica de la perspectiva de género respecto de la diferencia sexual produce un inmediato y persistente efecto óptico: dicha perspectiva sólo ‘ve’ mujeres y hombres”(Cabral, 2013). Esto tiene como consecuencia el cierre a las subjetividades: “Esta reducción óptica le impone un límite férreo tanto a la posibilidad de reconocer el universo de subjetividades que excede el binario de género como a la de abordar críticamente la lógica que instituye órdenes diferenciados de subjetividad” (Cabral, 2013).

III. ¿Porqué y como realizar un análisis del discurso de la sexualidad? Metodología del estudio

No existe un método único para realizar un análisis de discurso, sino variados y múltiples (Santander, sf). El análisis del discurso entendido desde un sentido político que ha tenido mucho desarrollo en el ámbito de las ciencias sociales, especialmente en lo que se refiere a las luchas por el reconocimiento de la diferencia, como lo dice Fraser, las batallas políticas en torno a la sexualidad, al género, a la etnicidad (citada por Santander) que comienzan a cobrar notoriedad por ser temas emergentes, a partir de los años '80.

El diseño comprende en primer lugar lo que es la recuperación del debate y sistematización de los registros documentales y publicaciones periódicas para tener las fuentes de análisis. Esta recuperación y sistematización es parte del mismo análisis, en el sentido de que la misma reconstrucción del debate, lo que se dijo, quién lo dijo y desde donde lo dijo, forman parte del discurso mismo (se realizaron a través de entrevistas individuales). Es decir, nuestro análisis no es sólo desde el lenguaje, las palabras, es principalmente desde las posiciones y relatos de las y los actores que participaron en el mismo. Como expresa Reguillo: “el discurso como un dispositivo social tiene no solamente una capacidad expresiva, sino un poder constructivo en el orden social. Toda acción es susceptible de representación y las representaciones sólo son aprehensibles a través del discurso, en su sentido no restringido a los códigos verbales” (Reguillo, 2000).

La recuperación y sistematización del proceso se hizo con una Línea del tiempo del debate y un mapa de actores/as. Y luego para el análisis de los contenidos discursivos se han tomado: el documento del MRPE, los comunicados y manifiestos públicos de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, además de artículos periódicos publicados.

A continuación presentamos una matriz en donde resumimos la metodología.

Cuadro 1. Matriz de objetivo general, objetivos específicos, metodología y técnicas

Objetivo general		
Analizar los discursos que circulan en la sociedad paraguaya, sobre la educación de la sexualidad de adolescentes y jóvenes, para conocer su influencia en la toma de decisiones, y el desarrollo de políticas públicas de educación, dirigidas a esta población.		
Objetivos específicos	Metodología	Técnicas
1. Relevar e identificar a los/as actores/as del debate público sobre educación sexual de jóvenes y adolescentes.	1.1. Línea del tiempo: conocer el proceso y se reconstruye de inicio a fin.	- Entrevistas individuales semiestructuradas (7 entrevistas) - Relevamiento de datos de noticias de prensa.
	1.2. Mapa de actores: conocer quiénes hablaron, intervinieron	- Entrevistas individuales semiestructuradas (8 entrevistas) - Relevamiento de datos de noticias de prensa.
2. Conocer los argumentos discursivos de actores/as del debate público en torno a la educación sexual de jóvenes y adolescentes. 3. Analizar la influencia de los argumentos discursivos de cada actor/a del debate en la toma de decisiones para la aplicación de políticas públicas.	Análisis del discurso en base a dimensiones definidas. El análisis del discurso se realizará del: - Documento propuesto del Marco Rector Pedagógico de Educación para la sexualidad; Resolución N°35.635 por la que se deja sin efecto el Marco Rector Pedagógico para la Educación de la Sexualidad Integral; - Comunicados oficiales publicados de instituciones del Estado y organizaciones sociales en el tiempo definido (de acuerdo a la línea de tiempo); - Artículos del Diario Última Hora, firmados por el periodista Gustavo Olmedo publicados en el tiempo definido, mencionados como hitos del debate. El tiempo que se ha definido para este análisis de esta parte del estudio es desde setiembre de 2009 a diciembre de 2011.	- Definición de dimensiones - Construcción de categorías (ver cuadro de dimensiones)
4. Delinear propuestas sobre contenidos para las políticas públicas en educación dirigidas a la atención de la sexualidad de adolescentes y jóvenes.	Sistematización y análisis desde las voces de adolescentes y jóvenes, padres y madres, profesores/as, y organizaciones sociales.	Grupos focales de: adolescentes y jóvenes, de padres y madres; de profesores/as; de organizaciones sociales.

Fuente: elaboración propia.

IV. La disputa de la sexualidad en la sociedad paraguaya

Tanto la línea de tiempo como el mapa de actores serán parte de lo que es el análisis del discurso propiamente que se realizará en los textos que se han relevado, que comprenden los comunicados/manifiestos emitidos por instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Los mismos se han tomado como las voces oficiales de estas.

El Mapa de actores/as elaborado es la primera parte del análisis del discurso, ya que con este mapa se relevó a cada actor/a que participó del debate del MRPESI; realizando una caracterización de cada uno de ellos, así como también el contexto de enunciación. Esto ha permitido ver los vínculos y las relaciones que tienen cada uno de ellos, así como también poder describir el lugar desde donde hablan.

En el mapa se puede observar cuáles son los vínculos y las relaciones de las organizaciones que se opusieron al MRPESI, así como quienes apoyaban y solicitaron que no se anule al mismo. A partir de quienes fueron los responsables de su elaboración y su proceso. Según el relato de quienes eran responsables de llevar adelante el proceso, el debate se inicia con la publicación de un artículo de un periodista de Última Hora, quien da la noticia, desde el inicio, oponiéndose al mismo, ya que el MEC estaría promocionando la homosexualidad. Un dato relevante para el análisis, es que el MRPESI fue elaborado conjuntamente entre el Estado, la sociedad civil, y agencias de Naciones Unidas, además se realizaron consultas con adolescentes, jóvenes y profesorado.

Luego de que el periodista da a conocer que el MEC promueve la homosexualidad, y luego de que el mismo está elaborando un Plan de educación sexual que quiere imponer, la FEDAPAR emite un comunicado pidiendo ser incluidos en el proceso de elaboración del mismo, ya que no concuerda con él. Posteriormente el MEC presenta el documento completo para su socialización y revisión. Un año después, el MEC, anula este proceso y el documento queda sin efecto también.

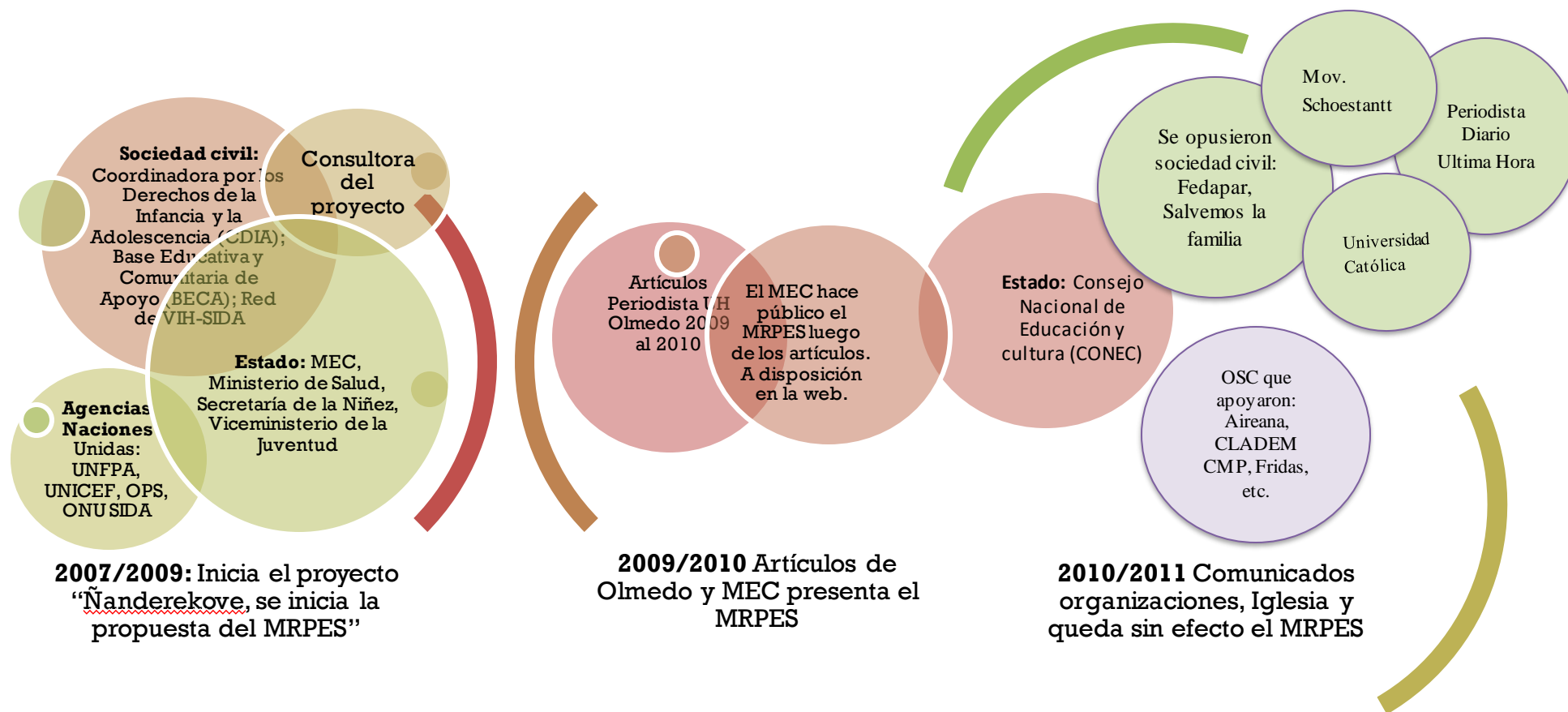
Cuadro 2. Línea del tiempo del debate del MRES

FECHA	HITOS DEL PROCESO	ACTORES/AS/ QUIÉNES PARTICIPARON
Año 2006	Se conforma el Comité Gestor en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (corroborar la fecha con Sara López, Diana Serafini, dice 2006, Ma. Gloria Montórfano 2007).	El Comité Gestor estuvo integrado por: Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Salud, Secretaría de la Niñez, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agencias de Naciones Unidas (descripción detallada en mapa de actores)
Año 2007	Inicio del proyecto “Ñande rekove. Armonización de políticas públicas en educación sexual”. En este proyecto se elabora el documento del Marco Rector, el proyecto dura dos años y medio. El documento no se hizo público, no se presentó públicamente hasta que estuvo terminado; el mismo se hace público a través de un artículo de un periodista de Última Hora, Gustavo Olmedo.	El proyecto se instaló en el MEC, y el que lleva adelante es el Comité Gestor.
Año 2009	“Homosexualidad y educación”, artículo hito del debate público de Gustavo Olmedo 18/08/2009 http://www.ultimahora.com/homosexualidad-y-educacion-n652216.html Menciona que el MEC quiere promover la homosexualidad en las escuelas y colegios, no habla de un Marco Rector de Educación Sexual.	Gustavo Olmedo, Diario Última Hora
Año 2010	Firmas de actas de compromiso de Ministerios: MEC, Secretaría de la Niñez, Ministerio de la Mujer, en diferentes momentos se firmaron tres actas de compromiso. Ver fechas de las actas de compromiso. (falta conseguir la fecha de las actas de compromiso y las actas, esto menciona Ma. Gloria Montórfano, consultora)	Ministra del MEC, Blanca Ovelar y Luis A. Riart Ministras de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia: Victorina X y Liz Torres Ministra de la Mujer, Gloria Rubín
Marzo de 2010	Se presenta el Marco Rector Pedagógico en un acto por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Oficialmente el documento final del Marco Rector se presentó en setiembre de 2010.	Viceministra del MEC, Diana Serafini presenta en un acto.
8 de julio de 2010	Se publica el artículo del periodista Gustavo Olmedo, con el que se hace público el documento del Marco Rector: “MEC busca imponer plan sobre educación sexual”. http://www.ultimahora.com/mec-busca-imponer-plan-educacion-sexual-n653451.html (8/07/2010)	Diario Última Hora, Gustavo Olmedo, periodista.
23 de setiembre de 2010	Se publica el artículo del periodista Gustavo Olmedo: “El MEC y el secreto de su proyecto sobre sexualidad”. http://www.ultimahora.com/el-mec-y-el-secreto-su-proyecto-sexualidad-n653770.html (23/09/2010)	Diario Última Hora, Gustavo Olmedo, periodista.

27 de setiembre de 2010	El MEC presenta públicamente y oficialmente el documento del Marco Rector Pedagógico de Educación Integral de la Sexualidad. Se puso a disposición el documento para que la ciudadanía acceda al mismo en las webs de los ministerios de salud, educación y vice ministerio de la niñez y envíen sus comentarios a través de líneas telefónicas o a la dirección de email. http://www.ultimahora.com/mec-abre-debate-marco-rector-la-educacion-sexual-n362824.html (28/09/2010)	MEC, Secretaría de la Niñez, Ministerio de Salud.
1 de octubre de 2010	Comunicado de Federación de Asociaciones de Padres de alumnos de Instituciones Educativas de Paraguay	Sociedad civil, organizaciones de colegios privados
18 de octubre del 2010	Comunicado de la CMP: En defensa del Marco Rector Pedagógico de la Educación Sexual	Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)
10 de diciembre de 2010	Carta ciudadana de apoyo al Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad	De la WEB de Decidamos, no se ha encontrado a firmantes
Abril 2011	Manifiesto de Fedapar del blog: http://fedapar.blogspot.com/p/sobre-el-marco-rector.html	Sociedad civil, organizaciones de colegios privados
21 de setiembre de 2011	El MEC deja sin efecto el Marco Rector Pedagógico para la Educación Sexual Integral, con el Decreto N°35.635 https://www.mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/384-resolucion-n-35635?idx=0	MEC Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) FEDAPAR, Salvemos la Familia, Instituto Tomás Moro
27 de setiembre de 2011	Comunicado a la ciudadanía del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer – CLADEM Paraguay y de la Articulación por el Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres- ACDM	Organizaciones de la sociedad civil
28 de setiembre de 2011	Comunicado de Aireana: “El triunfo de la inquisición”	Aireana. Grupo por los derechos de las lesbianas
1 de diciembre de 2011	Manifiesto del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC)	Estado, CONEC
11 de diciembre de 2011	Manifiesto de organizaciones de mujeres que participaron del V Encuentro entre activistas y líderes de la sociedad civil “Mujeres, sexualidad, reproducción y derechos”	Participantes del V Encuentro entre activistas y líderes de la sociedad civil “Mujeres, sexualidad, reproducción y derechos”, de organizaciones de la sociedad civil.
Sin fecha	Manifiesto de la organización Salvemos la familia	Sociedad civil, organización religiosa

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. Mapa de actores



V. ¿Qué dicen los discursos sobre la sexualidad?

- La sexualidad como peligro, perversión y enfermedad

Retomando lo que se presentaba en el marco teórico de cómo la sexualidad es concebida como un peligro del que se debe proteger a adolescentes y jóvenes, se puede ver como este discurso estuvo presente en el debate del MRES.

Existe un hilo conductor entre un actor protagonista del debate, a quien se ha mencionado como el que sacó a la luz pública para el debate el proceso del MRES. Este es el rol que tuvo un periodista del Diario Última Hora, que publicó un artículo en el año 2009, sobre “Homosexualidad y educación”, diciendo que el Ministerio de Educación y Cultura, estaba promoviendo la homosexualidad en las escuelas y colegios. Este artículo fue respondido por varias personas, con cartas al periodista (una de las investigadoras de este estudio escribió una carta pública dirigida al mismo). En este tiempo el documento del MRPESI estaba siendo elaborado y en proceso de consulta al interior del MEC, y de las instituciones que lo acompañaban. El mismo era parte de un proyecto que era desarrollado por instituciones del Estado, agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

Este artículo ha sido mencionado por las entrevistadas (autoridades y técnicas de la institución) que llevaban adelante el proceso al interior del MEC, como el hito que destapó el debate público, y con los contenidos que aún estaban siendo revisados en esta institución. El periodista en ese artículo, presenta la intención del MEC como si el ministerio estaba haciendo este proceso de una forma secreta, como califica en su artículo al proceso.

El periodista siguió escribiendo durante todo el proceso hasta que el MRES es desestimado por el mismo Ministro de Educación y Cultura, de ese entonces. Los contenidos de sus artículos se centraron en la sexualidad como peligro, y específicamente la homosexualidad como una enfermedad. Frente a este discurso quienes respondían de la institución, aclaraban que el MRES no tenía ningún contenido específico sobre la promoción de la sexualidad.

El documento del MRES no habla expresamente de la homosexualidad, sin embargo menciona que “una educación de puertas abiertas a la diversidad, que reconozca, respete y valore la pluralidad de etnias, lenguas, tradiciones y culturas, así como las diferencias individuales,

socioeconómicas, de género y generacionales, atendiendo a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas” (documento MRPEs). También afirma y apoya la construcción de la identidad de género: “La afirmación de la auto estima y de la asertividad, la construcción de la identidad de género, la capacidad de dialogar y de ejercer los derechos, deben iniciarse lo antes posible, tanto en la familia como en la escuela (documento MRPEs).

Es la palabra género la que se vinculaba a la homosexualidad, pues se entendía que esta incluye una construcción amplia entre el cuerpo, el sexo, y las opciones, reconociendo la amplitud de identidades de género, que se salen de la norma binaria hombre/mujer. Para los sectores religiosos, la afirmación de la identidad de género en el documento del MRES, promovía la enseñanza de la homosexualidad, la transexualidad, y el ser travesti, como sexualidades no perversas.

La respuesta de quienes defendían la aprobación del MRPEs, fue en general (en la investigación más avanzada se verá por actores/as) que el género e identidad de género, desde la teoría de género en la que se basaba el mismo, no tenía relación con la homosexualidad (ni con el aborto, como se verá después).

- **El Estado vinculado al poder de la Iglesia Católica:** periodista UH, relacionado al movimiento religioso: los contenidos de sus artículos se centraron en la sexualidad como peligro, y específicamente la homosexualidad como una enfermedad.
- **El debate binario:** normal/anormal, a favor en contra, no hay matices en un tema tan complejo lleno de matices y subjetividades.
- **El debate cerrado sobre creencias:** alejado de los marcos de las políticas de educación y cerrado a la realidad de los deseos, cuerpos subjetividades de adolescentes y jóvenes, que hoy buscan información en internet porque en el colegio no tienen acceso.

Aún el proceso del estudio no permite desarrollar más análisis y detalles sobre los contenidos, así como las respuestas, y posiciones respecto a estos ejes que se exponen, aún son avances que serán luego analizados más en profundidad, por lo que no se puede tomar como una investigación concluida.

VI. Bibliografía

- Cabral, Mauro. (sf) “La paradoja transgénero”, en: <https://programadddssrr.files.wordpress.com/2013/05/la-paradoja-transgc3a9nero.pdf> En este artículo se describe también como las mismas pensadoras feministas han hecho reconstrucciones históricas del concepto, en donde coinciden que esta corriente es heredera del concepto biomédico de género.
- Butler, Judith. (2002). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós, España.
- Costales Villarroel, María Alexandra. (2011) *Sexualidad educada: Discursos de educación sexual desde el coelgio y el estado*. Ediciones Abya – Yala, Flacso, Quito.
- Flores, Valeria. (2013) Interrupciones. *Ensayos de poética activista, escritura, política, pedagogía*. Editora La Mondonga Dark, Neuquén.
- Gayle, Rubin. *Reflexionando sobre el sexo. Notas para una política radical de la sexualidad*. En: www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- Haraway, Donna. (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Reguillo, Rossana. “Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo”. Guadalajara, Revista Universidad de Guadalajara, 17, invierno 1999-2000.
- Santander, Pedro. *¿Por qué y cómo hacer análisis de discurso? Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (Valparaíso, Chile). En: <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>
- Ochy Curiel, “Género, raza, sexualidad. Debates contemporáneos” http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf
- Montórfano, María Gloria. Sistematización Proyecto Ñande rekove, (sin publicar)
- Trujillo, Carmela Cariño.(2013) Epistemologías otras en la investigación social, subjetividades en cuestión. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.
- Vance, Carol. (1989) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Talasa ediciones, Madrid.
- Weeks, Jeffrey.(1985) *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa, Madrid.